



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 172/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO DE OBRAS – RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CALLE HUESCA Y ADYACENTES			
Procedimiento: Abierto Simplificado	Tramitación del expediente: URGENTE	Tipo de contrato: Administrativo - Obras	
	Tramitación del gasto: ANTICIPADA		
Clasificación CPV: 45231300-8 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales. 45232150-8 Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua. 45232151-5 Trabajos de construcción de reacondicionamiento de canalizaciones de agua.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación sin IVA: 563.865,24.- euros	Impuestos: 21%	Presupuesto base de licitación con IVA: 682.276,96 €	
Valor estimado del contrato: 563.865,24 €			
Fecha prevista de inicio ejecución: 15 de junio 2024	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

A la vista de los siguientes **ANTECEDENTES**:







Documento	Fecha/N.º
Proyecto Red Aba Calle Huesca y Anexas	02/03/2023
2022_1719.01- informe supervision - renov. abast. Calle Huesca y adyacente	05/01/2024
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN	08/01/2024
2024_02_07_Proyecto Red Aba Calle Huesca y Anexas v2	07/02/2024
2024_0172.01- informe supervision - renov. abast. Calle Huesca y adyacente	13/02/2024
Comunicación_REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN (2)	13/02/2024
2024_02_14_Proyecto Red Aba Calle Huesca y Anexas v3 y carta	15/02/2024
2024_0172.02- informe supervision - renov. abast. Calle Huesca y adyacente	22/02/2024
COMUNICACION	23/02/2024
2024_04_25_Proyecto Red Aba Calle Huesca y Anexas mod v2 fd	25/04/2024
2024_0172.03- informe supervision - renov. abast. Calle Huesca y adyacente	26/04/2024
PROPUESTA DECLARACION URGENCIA	29/04/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024 2024-0943 [RESOLUCION TRAMITACION DE URGENCIA]	29/04/2024
Memoria Justificativa	29/04/2024
2024_04_25_Proyecto Red Aba Calle Huesca y Anexas VISADO	30/04/2024
bop_2979_2024 - ANUNCIO sobre las características generales de la renovación de la red	02/05/2024
INFORME INTERVENCION 2024-0123 [2024.123. Informe de Intervención existencia de crédito tramitación anticipada _ autorización condicionada a modificación presupuestaria]	03/05/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024 2024-0977 [Resolución PR/2024/311 - 3. Sólo Resolución de inicio]	06/05/2024





PROPUESTA PCAP	06/05/2024
LIBRO DE DECRETOS 2024 2024-1009 [Resolución PR/2024/337 - 3. Sólo Resolución] - Aprobación del Proyecto.	08/05/2024
2024_0172.05- Inf. No Division de Lotes - renov. abast. Calle Huesca y adyacente	31/05/2024
2024_0172.04- Acta de replanteo - renov. abast. Calle Huesca y adyacente	31/05/2024
INFORMES DE SECRETARIA 2024 2024-0165 [Informe de Secretaria DA 3ª LCSP contrato obras renovación red abastec. agua cale Huesca y ady. expte 172-2024]	05/06/2024
CERTIFICADO ACUERDO PLENO EXT. 10.06.2024	10/06/2024

Vista la propuesta de resolución PR/2024/694 de 11 de junio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 12 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Concejala Delegada,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente del expediente para el contrato de obras - **CONTRATO DE OBRAS – RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CALLE HUESCA Y ADYACENTES**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar la tramitación anticipada del gasto tras informe de intervención, por importe de 682.276,96 €.





QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO POR LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONTRATACIÓN, FESTEJOS Y TURISMO, DOÑA MARÍA DEL MAR SESÉ ABADÍAS, EN VIRTUD DE DELEGACIÓN ESPECIAL DE COMPETENCIAS OTORGADA POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2023-1314, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

